



CONVOCATORIA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO DE SERVICIO EN LA DELEGACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OCDE.

Reunido en París, el 24 de OCTUBRE de 2023, el órgano de selección, una vez examinadas las solicitudes recibidas, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº	Apellidos y nombre	Identificación
1	Domínguez López, Paula María	*****732B
2	Martín Oliva, Nuria	*****057V

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS NINGUNO

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- (1) No presentar copia documento de identidad o pasaporte.
- (2) No presentación de la solicitud conforme a la Base 3.2 de la Convocatoria.
- (3) No presentar copia del título exigido en el Anexo I.
- (4) No adjuntar Curriculum Vitae.
- (5) No presenta Anexo III o se presenta en modelo no normalizado.

De acuerdo con lo previsto en el punto 4 de la convocatoria, se abre de un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la relación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. La no presentación junto con la solicitud de la documentación acreditativa de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso, a efectos de que los candidatos puedan aportarla durante el plazo de subsanación.

El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar los siguientes días, en los locales de la Residencia de la Delegación Permanente de España ante la OCDE, 10, Avenue Marceau 75008 París, :

-Lunes, 6 noviembre, 15.30H: Paula María Dominguez López

-Martes, 7 noviembre, 15.30H: Nuria Martín Oliva

Los candidatos deberán venir provistos de documento de identidad o pasaporte y bolígrafo.



En París, a 24 de octubre de 2023

SECRETARIO

Emilio Pascual Mestre

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Manuel María Escudero Zamora

VOCAL

Jaime Dorado Muñoz